

	<b>Otros Informes de Control Interno</b>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

## AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR

### Oficina de Control Interno

**N° INFORME:** OCI-2025-022

**DENOMINACIÓN DEL TRABAJO:** Seguimiento a la ejecución presupuestal a septiembre de 2025.

**DESTINATARIOS:<sup>1</sup>**

- Cesar Augusto Pachón Achury, Presidente.
- Cesar Augusto Ramírez Chaparro, Jefe Oficina de Planeación.
- Claudia Patricia Herrera Vallejo, Vicepresidente de Integración Productiva.
- Eliana Teresa Zambrano Almansa, Vicepresidenta de Proyectos.
- José Luis Valenzuela Rodríguez, Vicepresidente Gestión Contractual
- Amanda Lucia Camargo Jiménez, Jefe de la Oficina Jurídica (*Delegado de Presidencia – Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno – Resolución 819 de 2022*) y Secretaria General (E)

**EMITIDO POR:**

Carlos Alberto Cortés Riaño, jefe Oficina de Control Interno.

**AUDITOR (ES):**

Diana Lisseth Castañeda Duran, Rol Auditora.

Gabriel Sebastián Ramos Moreno, Rol Líder de Auditoría.

---

<sup>1</sup> En virtud de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (adicionado por el Artículo 16 del Decreto 648 de 2017) “*Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones [emitidos por la Oficina de Control Interno] tendrán como destinatario principal al representante legal de la Entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno (...)*”

	<b>Otros Informes de Control Interno</b>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

**OBJETIVO(S):**

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de la Agencia de Desarrollo Rural, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, los lineamientos y directrices definidos en la entidad.

**ALCANCE:**

El presente seguimiento, se realiza al corte a 30 de septiembre de la vigencia 2025, considerando la asignación presupuestal inicial, adiciones, aplazamientos, reducciones y bloqueos presupuestales.

**NORMATIVIDAD APLICABLE:**

- Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*
- Decreto 1523 de 2024 *"Por medio de cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025"*
- Decreto 1621 de 2024 *"Por la cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*
- Resolución 001 de 2025 *"por medio de la cual se efectúa la desagregación de gastos funcionamiento, y gastos de inversión de la Agencia de Desarrollo Rural para la vigencia fiscal 2025"*
- Resolución 023 de 2025 *"Por la cual se constituye el rezago presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2024 para la Agencia de Desarrollo Rural – ADR"*
- Procedimiento PR-FIN-02 *"Gestión Presupuestal" Versión 06.*
- Procedimiento PR-FIN-04 *"Constitución y ejecución Rezago Presupuestal" Versión 01.*

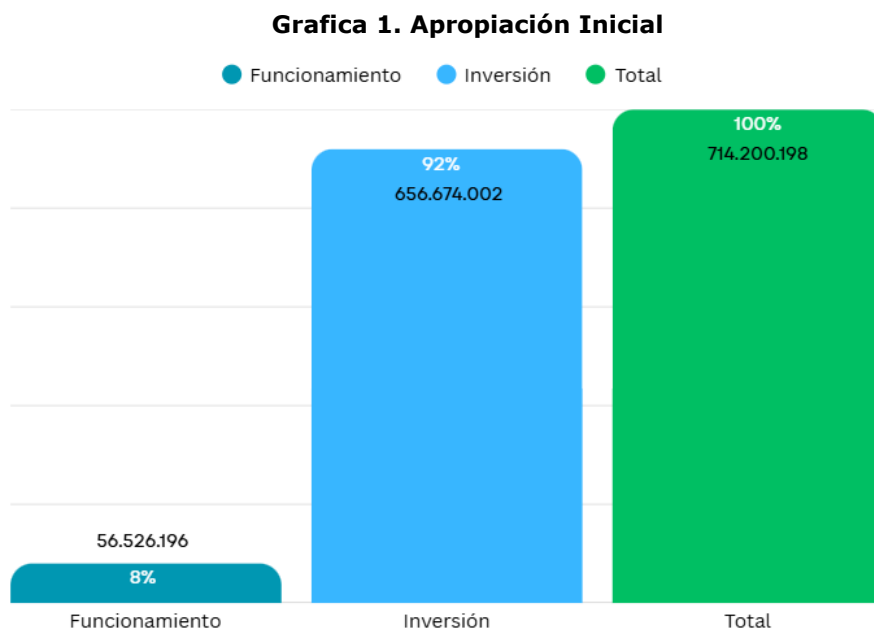
	<b>Otros Informes de Control Interno</b>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

## DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

La información que se presenta refleja el comportamiento y las variaciones de los rubros presupuestales de la apropiación de recursos asignados a la ADR con corte a 30 de septiembre del 2025:

### 1. Apropiación inicial.

Mediante el Decreto No. 1621 del 30 de diciembre de 2024 *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, se asignó a la Agencia de Desarrollo Rural - ADR las apropiaciones con el fin de atender los gastos de funcionamiento e inversión por valor de \$714.200.198.345 para la vigencia 2025, distribuidos así:



Fuente: SIF Nación - Cifras en Miles de pesos

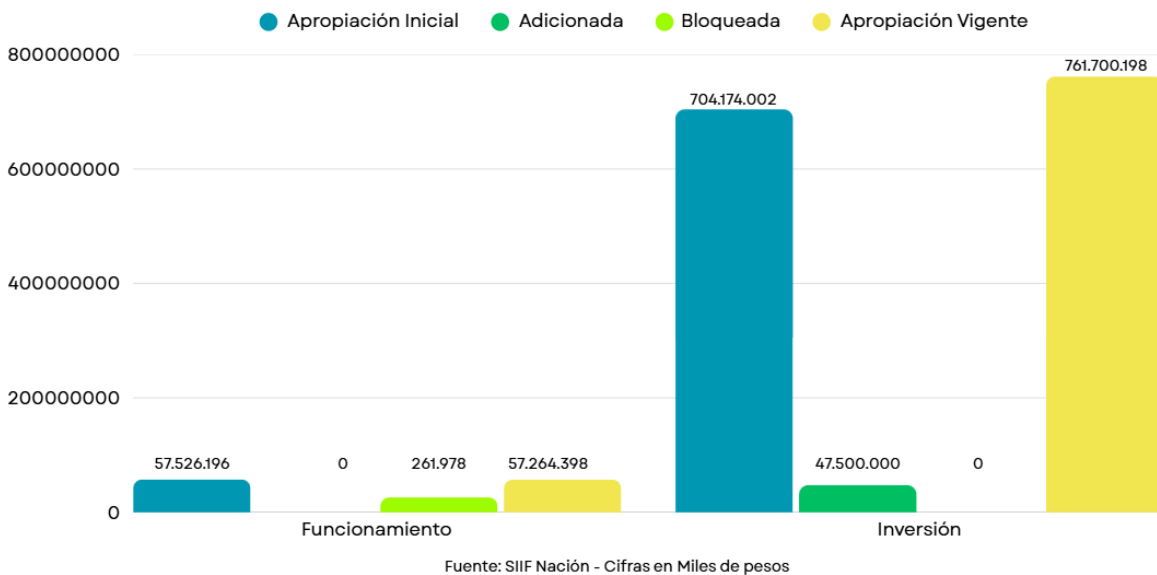
Las apropiaciones asignadas a la Agencia de Desarrollo Rural para la vigencia 2025 fueron distribuidas el 8% para los gastos de funcionamiento y el 92% para los gastos de Inversión.

	<b>Otros Informes de Control Interno</b>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

A través del Decreto No. 0069 del 24 de enero de 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) dispuso el aplazamiento del 0,46% en las apropiaciones de gasto de funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), lo que representó una suma de \$261.798 millones de pesos.

Posteriormente, en marzo, y como respuesta a la declaratoria del Estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo por parte del Presidente de la República, respaldada por todos los Ministros, el MHCP expidió el Decreto No. 0359 del 27 de marzo de 2025. Mediante esta medida, se adicionaron \$47.500 millones al presupuesto de la ADR, equivalentes al 6,65% de la apropiación inicial, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional frente a dicha situación.

**Grafica 2. Apropiación Presupuestal Inicial vigencia 2025**



En este contexto, al 30 de septiembre de 2025, el presupuesto de gastos disponible para la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) asciende a \$761.438 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

- Gastos de funcionamiento: corresponden a \$57.264 millones de pesos, destinados a cubrir la operación administrativa y el sostenimiento institucional.

	<b>Otros Informes de Control Interno</b>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

- Gastos de inversión: ascienden a \$701.174 millones de pesos, orientados al cumplimiento de los programas y proyectos misionales de la entidad.

**Tabla 1. Apropriación Presupuestal Disponible**

Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Bloqueada	Apropiación Vigente
<b>Total Agencia</b>	<b>714.200.198</b>	<b>261.798</b>	<b>761.438.400</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>57.526.196</b>	<b>261.798</b>	<b>57.264.398</b>
Gastos de Personal	21.987.041	0	21.987.041
Adquisición de Bienes	29.292.596	0	29.292.596
Transferencias Corrientes	3.996.559	261.798	3.734.761
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	2.250.000	0	2.250.000
<b>Inversión</b>	<b>704.174.002</b>	<b>0</b>	<b>704.174.002</b>
Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales	454.641.033	0	454.641.033
Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	79.142.515	0	79.142.515
Infraestructura Productiva y Comercialización	153.331.434	0	153.331.434
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional	17.059.019	0	17.059.019

*Fuente:* SIIF Nación – Reportes ejecución presupuestal a septiembre 2025, Cifras en Miles de pesos.

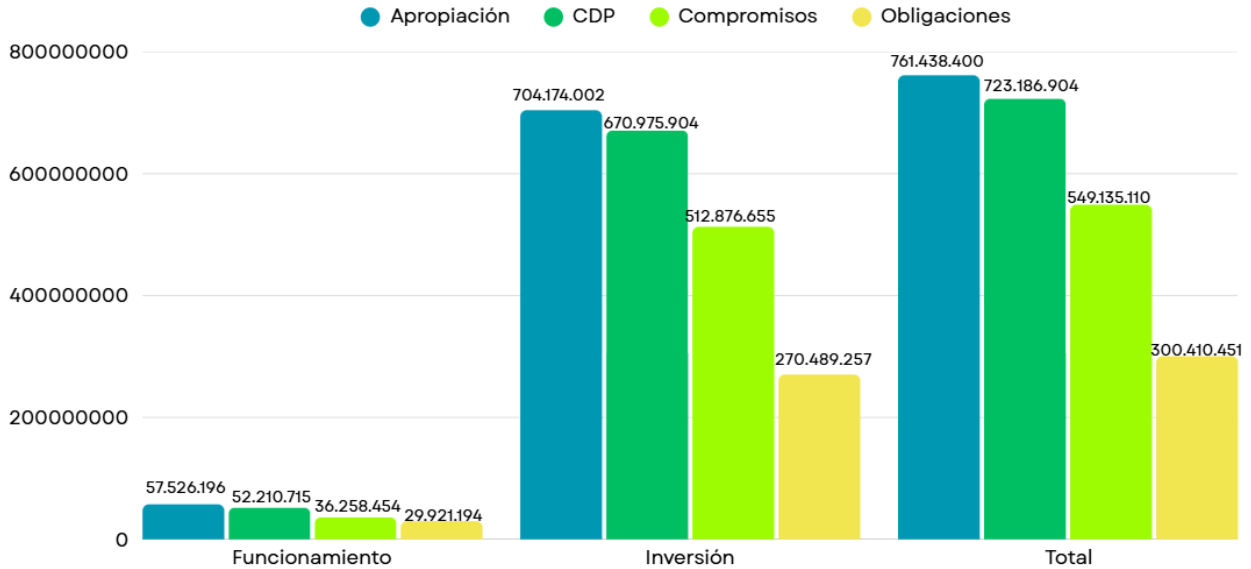
## 2. Apropriación Presupuestal Vigente

Con corte al 30 de septiembre de 2025, la ejecución presupuestal de la ADR presenta los siguientes resultados:

- **Compromisos:** alcanzan los \$549.135,11 millones, equivalentes al 72,09% de avance frente a la apropiación vigente.
- **Obligaciones:** suman \$300.410,45 millones, lo que representa un 39,44% de avance.

	<b>Otros Informes de Control Interno</b>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

**Grafica 3. Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2025**



Fuente: SIF Nación - Cifras en Miles de pesos

Al desagregar por tipo de gasto, se observa que en funcionamiento (tabla No. 2) se han comprometido \$36.258 millones, correspondientes al 63.32% de la apropiación disponible para 2025, mientras que las obligaciones alcanzan \$29.921 millones, equivalentes al 52.25%.

En cuanto a inversión (tabla No. 2), cuyo presupuesto disponible asciende a \$704.174 millones, los compromisos suman \$512.876 millones (72.83%) y las obligaciones \$200.489 millones (38.41%).

**Tabla 2. Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2025**

Rubro	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones
<b>Funcionamiento</b>	<b>57.264.398</b>	<b>36.258.454</b>	<b>63,32%</b>	<b>29.921.194</b>	<b>32,40%</b>
Gastos de Personal	21.987.041	12.366.006	56,24%	12.366.006	56,24%
Adquisición de Bienes	29.292.596	22.653.851	77,03%	12.226.591	55,39%
Transferencias Corrientes	3.734.761	70.611	1,89%	70.611	1,89%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	2.250.000	1.257.986	55,91%	1.257.986	55,91%
<b>Inversión</b>	<b>704.174.002</b>	<b>342.876.656</b>	<b>72,83%</b>	<b>270.489.257</b>	<b>38,41%</b>

	<b>Otros Informes de Control Interno</b>			Código	F-EVI-021
				Versión	5

Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales	454.641.033	342.352.608	75,30%	177.020.281	38,94%
Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	79.142.515	28.264.588	35,71%	18.771.674	23,72%
Infraestructura Productiva y Comercialización	153.331.434	133.438.874	87,03%	68.235.931	44,50%
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional	17.059.019	8.820.585	51,71%	6.461.371	37,88%

*Fuente:* SIIF Nación – Reportes ejecución presupuestal a junio 2025, Cifras en Miles de pesos.

De manera complementaria, el presupuesto también se encuentra desagregado por dependencias, de acuerdo con las responsabilidades asignadas. Así, las áreas administrativas y de apoyo concentran los recursos de funcionamiento, necesarios para garantizar la gestión del talento humano, la infraestructura tecnológica y los gastos generales de la Entidad. Por su parte, las direcciones técnicas y misionales administran la mayor parte de los recursos de inversión, con el fin de financiar proyectos estratégicos de asistencia técnica, fortalecimiento productivo, acceso a mercados y desarrollo territorial.

En lo correspondiente a gastos de funcionamiento, la ADR cuenta para 2025 con una apropiación vigente de \$57.526 millones, destinados principalmente a cubrir los requerimientos administrativos y de apoyo institucional. Estos recursos garantizan el normal desarrollo de la operación de la Entidad, incluyendo el sostenimiento del talento humano, los gastos generales de funcionamiento, los servicios tecnológicos y las demás obligaciones necesarias para asegurar la capacidad operativa y la gestión interna. A 30 de septiembre de 2025, se han comprometido \$36.258,45 millones (63,03%) y se han constituido obligaciones por \$29.921.19 millones (52,25%), evidenciando un nivel de ejecución acorde con la programación anual.

	<b>Otros Informes de Control Interno</b>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

**Tabla 3. Ejecución Presupuestal por Dependencias Funcionamiento a 30 de septiembre de 2025**

Dependencia	Rubro	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones
<b>Secretaria General</b>	Salario (A-01-01-01)	15.110.970	7.885.592	52,18%	7.885.592	52,18%
	Contribuciones Inherentes a la Nómina (A-01-01-02)	4.51.939	2.955.182	65,50%	2.955.182	65,50%
	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial (A-01-01-03)	2.364.132	1.525.232	64,52%	1.525.232	64,52%
	Adquisición de Bienes y Servicios (A-02)	29.292.596	22.563.851	77,03%	16.226.591	55,39%
	Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN (A-03-03-01-999)	261.798	0	0%	0	0%
	Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad (No de Pensiones) (A-03-04-02-012)	145.545	31.038	21,33%	31.038	21,33%
	Impuestos (A-08-01)	250.000	190.199	76,08%	190.199	76,08%
	Cuota De Fiscalización y Auditaje (A-08-04-01)	2.000.000	1.067.788	53,39%	1.067.788	53,39%
	<b>Oficina Jurídica</b>	Sentencias y Conciliaciones (A-03-10)	3.589.216	39.573	1,10%	39.573
<b>Total Funcionamiento</b>		<b>57.526.196</b>	<b>36.258.454</b>	<b>63,03%</b>	<b>29.921.194</b>	<b>52,01%</b>

Fuente: SIIF Nación – Reportes ejecución presupuestal a septiembre 2025, Cifras en Miles de pesos.

Por su parte, el presupuesto asignado a inversión asciende a \$704.174 millones, con los cuales se financian los programas y proyectos estratégicos que materializan la misión institucional de la ADR. Estos recursos están orientados al fortalecimiento del desarrollo rural mediante proyectos productivos, asistencia técnica, acceso a mercados y apoyo a comunidades rurales en los territorios priorizados. Al corte de junio de 2025, los compromisos alcanzan \$512.876 millones, equivalentes al 72,83%, mientras que las obligaciones suman \$270.489.257 millones, correspondientes al 38,41% de la apropiación vigente.

	<b>Otros Informes de Control Interno</b>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

**Tabla 4. Ejecución Presupuestal por Dependencias Inversión a 30 de septiembre 2025**

Dependencia	Rubro	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones
<b>Secretaría General</b>	Fortalecimiento De La Gestión Documental De La Agencia De Desarrollo Rural En El Territorio Nacional (C1799-1100-14)	162.971	162.971	100%	162.971	100%
	Fortalecimiento Del Sistema De Planeación Y Gestión Institucional En La Agencia De Desarrollo Rural A Nivel Nacional (C1799-1100-15)	2.727.518	1.571.731	57,62%	1.025.864	37,61%
<b>Vicepresidencia de Proyectos</b>	Apoyo Para La Estructuración y Cofinanciación De Proyectos Integrales De Desarrollo Agropecuario Y Rural A Nivel Nacional (C1702-1100-14)	318.052.596	257.624.608	81,00%	125.729.634	39,53%
	Incremento Del Acceso De Los Productores Rurales A Procesos De Acción Colectiva De Desarrollo Productivo Rural Nacional (C1702-1100-16)	42.839.184	13.353.923	31,17%%	6.734.753	15,72%
<b>Oficina de Planeación</b>	Fortalecimiento Del Sistema De Planeación Y Gestión Institucional En La Agencia De Desarrollo Rural A Nivel Nacional (C1799-1100-15)	2.818.631	2.410.662	85,53%	1.585.604	56,24%
<b>Vicepresidencia de Integración Productiva</b>	Apoyo Para La Estructuración Y Cofinanciación De Proyectos Integrales De Desarrollo Agropecuario Y Rural A Nivel Nacional (C1702-1100-14)	29.349.253	28.932.631	98,58%	20.915.424	71,26%
	Implementación De Estrategias De Fortalecimiento Y Apoyo Comercial Para Organizaciones Rurales A	64.400.000	28.264.588	35,71%	18.771.674	23,72%

	<b>Otros Informes de Control Interno</b>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

	Nivel Nacional (C1702-1100-17)					
	Fortalecimiento De La Gestión Y Apropiación Del Conocimiento Técnico De Los Procesos Productivos Agropecuarios Y Rurales, En Los Productores Y Las Asociaciones U Organizaciones De Productores En Nivel Nacional (C1708-1100-5)	79.142.515	28.264.588	35,71%	18.771.674	23,72%
	Fortalecimiento De La Administración, Operación, Conservación O Mantenimiento Y La Prestación Del Servicio En Los Distritos De Adecuación De Tierras De Propiedad Del Estado A Nivel Nacional (C1709-1100-6)	36.908.651	19.569.254	53,02%	8.721.890	23,63%
<b>Oficina de Tecnología</b>	Mejoramiento De La Capacidad Tecnológica De La Agencia De Desarrollo Rural A Nivel Nacional (C1799-1100-16)	10.237.079	4.033.260	39,40%	3.356.657	32,79%
<b>Oficina de Control Interno</b>	Fortalecimiento Del Sistema De Planeación Y Gestión Institucional En La Agencia De Desarrollo Rural A Nivel Nacional (C1799-1100-15)	1.112.821	641.690	57,69%	330.815	29,73%
<b>Fondo de Adecuación de Tierras FONAT</b>	Implementación Del Fondo Nacional De Adecuación De Tierras - FONAT A Nivel Nacional (C1709-1100-7)	116.422.783	113.869.620	97,81%	59.514.041	51,12%
<b>Total Inversión</b>		<b>704.174.002</b>	<b>512.876.656</b>	<b>72,83%</b>	<b>270.489.257</b>	<b>38,41%</b>

Fuente: SIIF Nación – Reportes ejecución presupuestal a septiembre 2025, Cifras en Miles de pesos.

### 3. Reservas Presupuestales 2024 – 2025

Mediante la Resolución 023 del 20 de Enero de 2025 “Por la cual se constituye el rezago presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2024

	<b>Otros Informes de Control Interno</b>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

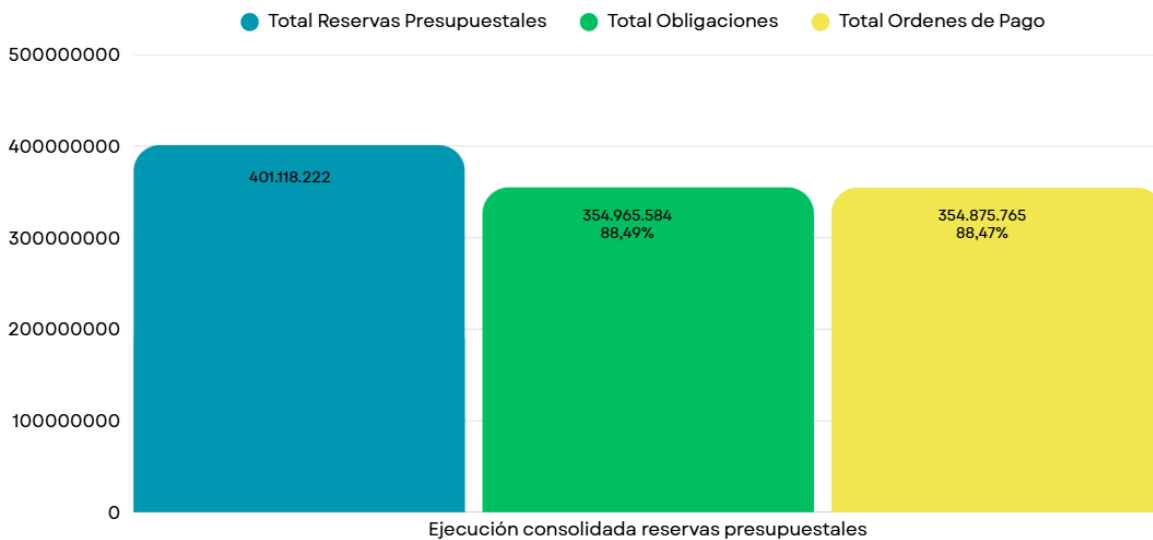
para la Agencia de Desarrollo Rural – ADR”, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), facultado en la normatividad vigente, constituyó las reservas presupuestales por valor de \$ 401.123.320 Millones distribuidas de la siguiente manera:

**Tabla 5. Reserva presupuestal constituida 2024-2025**

Concepto	Apropiación vigente	Obligaciones	Órdenes de Pago
<b>Funcionamiento</b>	914.562	853.399	851.311
<b>Inversión</b>	400.203.694	354.112.185	354.024.454
<b>Total Agencia</b>	<b>401.118.222</b>	<b>354.965.584</b>	<b>354.875.765</b>

Fuente: SIIF Nación – Reportes ejecución presupuestal a septiembre 2025, Cifras en Miles de pesos.

**Gráfico No. 4 Ejecución consolidada reservas presupuestales a 30 de septiembre 2025**



Fuente: SIIF Nación - Cifras en Miles de pesos

El gráfico anterior, muestra que, al corte reportado, la ejecución de las reservas presupuestales alcanza el 88,49%, correspondiente a \$354.966 millones.

 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>Otros Informes de Control Interno</b>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

### 3.1 Reservas Presupuestales por Áreas

La ejecución de las reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2024 se presenta clasificada por cada área responsable. A continuación, se presenta el avance alcanzado al 30 de septiembre de 2025:

**Tabla 6. Reservas Presupuestales por Áreas**

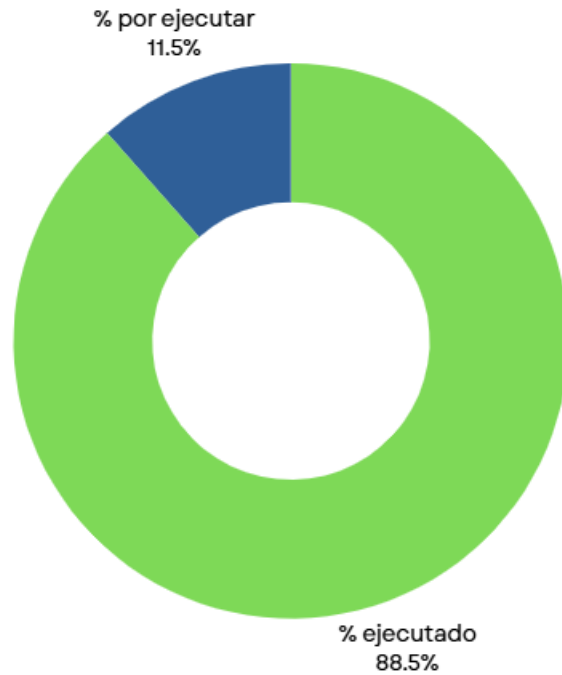
Dependencia	Comprometido	Ejecutado	\$ Ejecutado	Por Ejecutar	% por Ejecutar
<b>FONAT</b>	133.400.255	110.263.481	82,66%	23.136.774	17,34%
<b>VP</b>	197.398.121	195.983.558	99,28%	1.414.563	0,72%
<b>VIP</b>	64.695.079	43.298.613	66,96%	21.396.466	33,07%
<b>Secretaria General</b>	1.157.302	1.008.567	87,15%	148.736	12,85%
<b>OTI</b>	4.399.203	4.365.316	99,23%	33.887	0,77%
<b>Of. Planeación</b>	46.339	42.041	90,73%	4.297	9,27%
<b>Of. Control Interno</b>	21.922	4.007	18,28%	17.915	81,72%
<b>Total Reservas por Dependencia</b>	<b>401.118.222</b>	<b>354.965.584</b>	<b>88,49%</b>	<b>46.152.638</b>	<b>11,51%</b>

Fuente: SIIF Nación – Reportes ejecución presupuestal a septiembre 2025, Cifras en Miles de pesos.

	<b>Otros Informes de Control Interno</b>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Igualmente, se detalla la ejecución presupuestal a nivel de dependencias:

**Gráfico No. 5 Ejecución Reservas Presupuestales por Área**



### Recomendaciones

- Teniendo en cuenta el cierre presupuestal correspondiente al mes de septiembre de la vigencia 2025 se recomienda a las dependencias a realizar un seguimiento riguroso de los recursos asignados a sus áreas y proyectos, con el fin de garantizar su oportuna y correcta ejecución.
- El avance de las Reservas Presupuestales, evidencia la necesidad de agilizar la gestión y supervisión de los contratos para garantizar que los recursos comprometidos se utilicen de manera eficiente y sin afectar la programación financiera de la próxima vigencia.
- Se recomienda a la Vicepresidencia de Proyectos y al FONAT adelantar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos pendientes.

	<b>Otros Informes de Control Interno</b>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

## Conclusión

La Oficina de Control Interno llevó a cabo el seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), con corte al 30 de septiembre de 2025, concluyendo que el nivel de ejecución corresponde al 72,8% en compromisos y al 38,4% en obligaciones.

**Nota:** Es necesario aclarar que las acciones propuestas corresponden a recomendaciones de la Oficina de Control Interno que en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad.

La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por la secretaria general a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.

La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.

La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

Bogotá D.C., 12 de diciembre del 2025.



**CARLOS ALBERTO CORTÉS RIAÑO**

Jefe Oficina de Control Interno

*Elaboró: Gabriel Sebastián Ramos Moreno, Contratista, Oficina de Control Interno.*

*Revisó: María Paula Urquijo Vargas, Contratista, Oficina de Control Interno*